

Resolución N°072/2026

Acta N°007/2026

Las Piedras, 24 de Febrero de 2026

VISTO: Que es necesaria la compra de medicamentos para la clínica veterinaria ubicada en el PTC, tramitado mediante expediente 2026-81-1420-00103.

CONSIDERANDO:

- I) Que se presentaron presupuestos para la referida compra, siendo más conveniente la empresa Lasplaces Rut. 211352070011.
- II) Que la empresa se encuentra registrada en Rupe y dicho gasto está comprendido en el Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B.

ATENTO: A lo precedentemente expuesto

**EL MUNICIPIO DE LAS PIEDRAS
RESUELVE:**

- 1)- **AUTORIZAR** el gasto por un monto de U\$S 698,80 (seiscientos noventa y ocho dólares americanos con ochenta centésimos), por la compra de medicamentos para la clínica veterinaria ubicada en el PTC, a la empresa Lasplaces Rut. 211352070011. El gasto se abonará por el Fondo de Incentivo para la Gestión Municipal, Proyecto de Funcionamiento 30% Literal B.
- 2)- **PUBLIQUESE** la presente resolución en el sitio web del Municipio de Las Piedras.
- 3)- **INCORPÓRESE** al registro de resoluciones de Secretaría del Municipio de Las Piedras y siga a Secretaría de Desarrollo Local y Participación, Tesorería y a la Dir. De Recursos Financieros

ALCALDESA



Romina Espiga
Alcaldesa

Municipio de Las Piedras

CONCEJAL

CONCEJAL

Marlana Cavajani

CONCEJAL

Sergio del Valle

CONCEJAL

ADUL Echeverría